

# Una nota sobre las posibilidades de desarrollo de la concepción sociogenética de la subjetividad de Norbert Elias: la doble formalización de la subjetividad antropológica

*Juan Bautista Fuentes*

*Fernando Muñoz*

*Ernesto Quiroga*

Universidad Complutense de Madrid

## Resumen

---

En el presente trabajo ensayamos una determinación de la idea de conducta específicamente antropológica (praxis) a partir de una idea de conducta zoológico-genérica, en cuya definición destacamos su índole lábil, intrínsecamente variable. Con este objetivo, partimos de la interpretación psicológica y sociogenética de la subjetividad antropológica desarrollada en la obra de Norbert Elias a partir de su idea de *configuración*. A continuación nos dirigimos hacia una determinación más exacta de su perspectiva, para lo que acudimos al concepto de doble articulación morfosintáctica. Este concepto, procedente originariamente del ámbito de la lingüística estructural, nos permite especificar la idea eliasiana de *configuración*. En efecto, la especificidad de la praxis propiamente antropológica no constituye únicamente un nuevo grado de estabilidad conductual, derivada de la inscripción de la operatoriedad humana en una *configuración* social, sino una forma nueva de sujeción operatoria que se prende, por así decir, de la estructura misma de los objetos de la producción, a los que –por esta razón– preferimos designar mediante el término español *enseres*. Contemplamos los objetos técnicos (enseres) como dotados de una estructura estrictamente isomorfa a la característica de los lenguajes humanos de palabras. Esta estructura se define mediante la idea de doble articulación o doble formalización. Tal idea es crítica y determinante de la figura propia del campo antropológico, tanto en su dimensión social, como en su dimensión productiva. Acaso se trasluzca en estas páginas, de algún modo, un enfoque antropológico de alcance más amplio, si recogemos, como pretendemos, el núcleo o germen de una Antropología General que tendría efectos sobre las ciencias humanas, sobre la psicología en especial.

*Palabras clave:* doble formalización, configuración, norma, praxis, enseres, campo antropológico, sujeción-sujeto.

NOTA: Este trabajo se ha beneficiado de la ayuda a la investigación concedida por el Ministerio de Educación y Ciencia al Proyecto SEJ2005-09110-C03-03/PSIC.

## Abstract

---

In this work a determination of the idea of specifically anthropological behavior (praxis) is essayed starting from a generic-zoological behavior idea, this one defined by its intrinsic lability or variability. With this objective, we start from the psychological and sociogenetic interpretation of the anthropological subjectivity developed in the work of Norbert Elias starting from his idea of configuration. After that, we go toward a more exact determination of his perspective through the concept of double morphosyntactical articulation. This concept, originally coming from the domain of the structural linguistics, allows us to specify the Elias' idea of configuration. In fact, the specificity of the specifically anthropological praxis does not only constitute a new grade of behavioral stability, branched from the inscription of the human operations in a social configuration, but a new form of operative subjection that fastens, so to speak, in the structure itself of the production objects, to which, for this reason, we prefer to give the name of the Spanish term «enseres». We consider the technical objects («enseres») as having a strictly isomorphic structure to that one characteristic of the human languages of words. This structure is defined by the idea of double articulation or double formalization. Such idea is critical and determines the characteristic figure of the anthropological field, in its social dimension, as well as in its productive dimension. We hope that some way an anthropological focus of a wider reach can be seen through these pages, if they pick up, like we seek, the nucleus or germ of a General Anthropology that would have effects on the human sciences, and especially on the psychology.

*Keywords:* double formalization, configuration, norm, praxis, «enseres», anthropological field, subjection-subject.

## 1. PLANTEAMIENTO

Partimos de una idea de conducta zoológica (genérica), fijada tiempo atrás en los trabajos de Juan Bautista Fuentes y Ernesto Quiroga a partir de una concepción arraigada en la escuela de análisis funcional del comportamiento, aunque sometida a importantes precisiones en los mencionados trabajos (Fuentes y Quiroga, 1997; 1999; 2001).

Ahora bien, esta idea genérica de conducta figura aquí únicamente como fondo para una ulterior especificación en la forma de la praxis antropológica. A este objeto haremos pie en los trabajos de Norbert Elias. Como decimos, en su obra encontraremos apoyo –haremos pie– para precisar la índole de la praxis antropológica. Apoyo o punto de partida que nos orienta a una idea de operación o práctica de formato característico (doblemente formalizado), a la que señalaremos como propiamente humana; según un concepto no metafísico-substancialista de humanidad. Precisamente, hablaremos de operaciones o prácticas cuyo formato las constituye en una dimensión irreductible a parámetros zoológicos, dimensión para referirnos a la cual adoptamos la designación

de *campo antropológico*, asumiendo, si bien con precisa distancia, la idea de «espacio antropológico» elaborada por G. Bueno. En esta vía vienen avanzando nuestros trabajos, con relación a la idea de morfosintaxis normativa como figura crítica del campo antropológico (Fuentes 1992; 2000a; 2000b; 2003; Muñoz, 2004; en prensa).

Así pues, el centro de estas páginas está constituido por la determinación de las operaciones de los individuos humanos, sólo genéricamente conductuales a partir de un grado crítico de su desarrollo productivo. Tratar de conductuales tales operaciones supone sumergir un tipo específico de operaciones en el género de la conducta zoológica, haciendo de este modo una metáfora. Hacer visible la índole metafórica de esa designación, limitando así su alcance, es el objetivo que nos proponemos.

## 2. CONDUCTA Y SUBJETIVACIÓN: EL ANÁLISIS PSICO- Y SOCIO-GENÉTICO DE N. ELIAS

Partimos, como decíamos, de una concepción radicalmente fenoménica del comportamiento, la cual lo discierne como un continuo ejercicio de discriminación en un horizonte de contingencias perceptivas, en el que el organismo opera orientándose de una presencia perceptiva que señala, a una ausencia señalada. Toda operación conductual se nos ofrece así orientada, lejos de todo carácter errático o ciego.

Esta continua discriminación tiene un carácter lábil o mudable (contingente) constituyendo una faz de la conducta cuyo envés consiste en generalizaciones conjugadas, asimismo continuas. El organismo que percibe una figura en el ambiente la asocia por semejanza a figuras previas, discriminándola en el mismo gesto –inmediatamente– por diferencia de situaciones o figuras perceptivas anteriores. Este ejercicio sincrónico-puntual de generalización/discriminación en el proceso operatorio o perceptivo sólo es posible en cuanto se distiende diacrónicamente con respecto a situaciones preteritas que anuncian, remiten o señalan, siempre con ocasión del presente perceptivo (co-presente), a eventuales *configuraciones* futuras, como tales justamente ausentes. Se trata, en suma, de un continuo proceso de referencias cambiantes o contingentes cuya labilidad, lejos de ser caótica o azarosa, constituye la intrincada red de sentido que orienta las operaciones conductuales de cualesquiera organismos que se comportan.

La conducta, ya en ésta su determinación genérica, supone siempre intencionalidad y sentido, definiéndose tanto por su inexcusable momento volitivo o apetitivo –*motor*– cuanto por su no menos inexcusable momento cognoscitivo –*inspector*.

Un rasgo fundamental de la conducta, así definida, es su conformación lábil, su constitutiva variabilidad, su contingencia. Ésta queda salvada en configuraciones de estabilidad precaria, que se prenden al logro y el placer consecuente, o bien a la

evitación y suspensión consecuente del dolor (Fuentes, 2000a y 2000b). En cualquier caso, las discriminaciones y generalizaciones continuas, entre las que el comportamiento zoológico genérico se desenvuelve, carecen de sujeción o fijeza, lejos de toda determinación mecánica, inorgánica, *técnica*.

Sobre el fondo de una idea tal de conducta queremos apuntar al modo en que ésta se especifica como praxis antropológica indicando la estructura diferencial de la práctica humana. Huelga señalar que esta especificación tendrá tanto un costado volitivo-motor cuanto un costado cognoscitivo-inspector, afectando, en suma, a la forma misma del pensamiento y la voluntad de los hombres.

Justamente, a este proceso puede aludirse ahora como un proceso de fijación de la indefinida labilidad del comportamiento zoológico, un proceso de fijación, normalización o sujeción (*asujettissement*) en la que radica la paradójica *psicogénesis* antropológica y que sólo resulta inteligible si se observa su crecimiento acompasado al desarrollo de la producción de *enseres* antropológicos: determinar la figura técnica de los objetos culturales o enseres supone definir la forma de las operaciones prácticas de su uso y producción y, con ellas, de las formas de relación social característicamente antropológica.

Las investigaciones psicogenéticas y/o sociogenéticas de Elias (1987; 1994), desarrolladas bajo la idea del *proceso de la civilización*, significan, a nuestro juicio, un ensayo de comprensión del mencionado curso de la *asujettissement*. Al seguir sus pasos nos adentramos en un ensayo de discriminación de la figura de la «conducta» específicamente antropológica, a la que designamos propiamente *praxis*, y que definiremos por su índole *doblemente formalizada*. Esta doble formalización de la praxis antropológica supone, a nuestro juicio, un nuevo grado de acuidad respecto de la idea eliasiana de *configuración*, bajo la que N. Elias concibió la acción social, y que juzgamos todavía genérica.

En su pretensión de deshacerse de oposiciones heredadas, de formato metafísico, del tipo *cultura-naturaleza*, *individuo-sociedad* etc., Norbert Elias forjó el concepto de *configuración*. Este concepto resultaría capaz de trascender semejantes oposiciones disjuntas y enfrentadas, conjugándolas en una síntesis que las supera. En efecto, el concepto de *configuración social* señala las formas de interdependencia que ligan a unos seres humanos con otros. Una *configuración* constituye un entramado de interdependencias cuya cadena de interrelaciones puede tener diferente longitud y complejidad. En semejante entramado quedaría suspendida la oposición hipostática individuo-sociedad. Por lo demás, el proceso de la civilización, concebido como un proceso de aumento en longitud y complejidad de estos entramados de interdependencias (multiplicación de la diferenciación funcional y ampliación del radio de integración) conduciría, a juicio de Elias, al futuro armónico de la paz perpetua:

Cabe imaginar un posible proceso de pacificación del mundo entero del modo siguiente: la interdependencia continuamente creciente va produciendo poco a poco nuevas unidades de integración, dentro de un orden superior, cohesionadas por un aparato de dominación estable y pacificadas en el interior; a su vez, estas unidades de integración se enfrentan en combate con otras masas humanas integradas de la misma magnitud hasta que, con el posterior aumento de la interdependencia, vuelvan a reducirse las distancias y la tierra acaba por pacificarse (Elias, 1993, p. 330).

Imperio liminar, garante de la paz humana. Ese parece ser el tiempo inercial del final de la historia tal como lo contemplara Norbert Elias. La crítica de esta perspectiva metahistórica se desprende, sin embargo, del punto que aquí nos interesa, a saber: del carácter todavía genérico y abstracto de la idea eliasiana de configuración (*Gestalt*) social. Genericidad que nos exige una determinación más precisa, la cual nos conduciría –lo que no es de este lugar– a impugnar el irenismo metafísico de la visión eliasiana del proceso de la civilización.

### 3. ANTROPOGÉNESIS: LA DOBLE FORMALIZACIÓN DEL CAMPO ANTROPOLÓGICO

Nuestro ensayo de determinación de la idea genérica de configuración procede, observando las llamadas configuraciones sociales a la luz, de la idea de doble articulación, procedente de la lingüística estructural moderna. Por otra parte, la luz determinante de la idea de doble articulación no la proyectamos sobre las relaciones sociales sin hacerlo, a la vez, sobre la misma producción antropológica. En efecto, la producción antropológica, aun cuando *disociable*, resulta *inseparable* de las mismas relaciones sociales a las cuales soporta y de las que se nutre. Cuestión esencial, que aquí evitamos, es la del sentido de esta relación entre producción y sociedad, indicando únicamente que nuestro concepto al respecto se aleja de la oposición escolar que distingue infraestructura y superestructura.

Ejercitando la íntima conjugación entre operaciones de producción y operaciones de relación (técnica y práctica, respectivamente) podemos ver cómo los objetos de la producción antropológica que, por sencilla exigencia de rigor, queremos llamar *enseres*, ostentan en su forma la misma división funcional del ciclo sociocultural en que se usan y producen. Señalamos nuestra preferencia por el término *enseres*, habitual en español, por contraste con el *Dasein* heideggeriano y siguiendo el uso iniciado por Juan David García Bacca (García Bacca, 1984).

En efecto, estos objetos-enseres no pueden considerarse en su individualidad exenta en cuanto que dicen internamente relación a otros y por tanto a distintas clases

de agentes u operadores que los utilizan, especificándose (diferenciándose funcionalmente) en este uso y producción. En efecto, los enseres antropológicos se distinguen esencialmente de los objetos, que numerosos grupos zoológicos manipulan, por su carácter de objetos enclasados o clasificables y, como tales, susceptibles de análisis tipológico. Ahora bien, al indicar esta índole enclasada de los enseres estamos señalando, asimismo, a lo que es condición de posibilidad de su enclasmiento, a saber: su estructura doblemente articulada o su doble formalización. Los enseres antropológicos son objetos que constan de piezas, subordinadas en cuanto que su sentido –como tales piezas– procede de su articulación en la figura del objeto que las integra, el cual recibe a su vez su significado –es lo que es– en cuanto que articula esas piezas formales de las que consta. En un momento inicial, los objetos asocian sus piezas o partes formales sin posibilidad de separación substancial (industria de núcleos), posteriormente las piezas aparecerán ligadas mediante nexos –tiras de filamento vegetal o cuero, ataduras, incrustaciones, remaches, etc.– que toleran la desarticulación substancial, habida cuenta de que la disociación esencial es posible desde el comienzo merced, justamente, a su doble formalización. En efecto, su articulación integra elementos de primer grado en la unidad del objeto que, a su vez, se articula con otros objetos en el proceso de su utilización en operaciones funcionalmente diversas –especializadas– siguiendo un objetivo o un fin determinado. El círculo de integración en que estos enseres se articulan constituye un ciclo cultural que podríamos presentar asimismo como un ciclo idiomático.

Apuntamos, en fin, a la estricta analogía estructural entre los enseres de la producción antropológica y las palabras de los idiomas humanos que sólo por su característica de doble articulación se distinguen de las «pautas sonoras» –en términos de Norbert Elias– emitidas por diversos animales gregarios. Una pequeña diferencia que constituye un abismo. Desde este punto de vista, el lenguaje humano de palabras aparece inseparable de la producción enclasada (doblemente formalizada) de enseres, hasta el punto de que nos resulta más apropiado evitar la distinción entre «las palabras y las cosas» contemplando las palabras como objetos cuya única, aunque notable, excepcionalidad radica en la naturaleza aérea de la materia con que son producidas y en la potencia fonadora de la musculatura que permite su articulación. A este respecto puede hablarse de *logos* antropológico en relación a la nueva dimensión comunicativa y/o productiva que abre la doble formalización, un ámbito que requiere designaciones que eviten la tendencia a la separación de producción y sociedad, de sujeto y objeto.

Una estructura estrictamente análoga se encuentra, como venimos señalando, en los lenguajes humanos de palabras. En efecto, también en este caso las unidades morfosintácticas proceden de nexos sintácticos entre unidades morfológicas de dos escalas integradas: fonológica y morfológica o propiamente morfosintáctica. Estos nexos regulan la combinatoria de las unidades monemáticas, constituyendo las reglas mismas

de su combinatoria. Estas unidades formales (*monème*), construidas por composición de unidades fonológicas o de segunda articulación, se combinan en una nueva articulación (primera) según los principios de una sintaxis que constituye una suerte de sistema de variaciones algebraicas. Martinet propuso llamar *monemas* a todos los elementos superiores a los fonemas y obtenidos a partir de ellos, de cuya construcción procede todo mensaje lingüístico complejo, insistiendo en la *doble articulación*: primero del enunciado en monemas y, segundo, de los monemas en fonemas. Por su parte, E. Benveniste, atendiendo a las funciones específicas que los monemas asumen, distinguió en la clase de los monemas: *lexemas*, que expresan nociones, *morfemas* que corresponden a clases o subclases formales (relaciones).

#### 4. SUJECIÓN NORMATIVA: ENSERES Y PRAXIS

Pues bien, ahora resulta fácil contemplar en qué sentido la continua contingencia discriminada en que consiste la conducta zoológico-genérica queda acotada por la estructura característica de los enseres: la doble formalización, la índole internamente articulada de la multitud de unidades morfosintácticas que son los objetos culturales o enseres, posee en sí misma un carácter normativo, una cifra o estereotipia que no puede pensarse exenta o aislada, sino inmersa o referida a la totalidad del ciclo cultural del que procede y en el que tiene sentido. De esta suerte, toda actividad operatoria que curse entre medias de los enseres se erige o constituye en una muy específica forma de comportamiento, en cuanto acota —aunque *nunca de un modo definitivo, mecánico o algorítmico*— su indefinido carácter contingente al orientarse en su proceso por la norma que constituyen los enseres, a cuya forma *debe* atenerse en su actividad, o diremos, más adecuadamente, debe atenerse si su actividad ha de ser correcta o simplemente significativa. En el ámbito de estos enseres brota esa característica antropológica que consiste en el carácter normativo de la acción, tantas veces señalado como rasgo específico de la humanidad. Nos limitamos a indicar, para terminar, que este mismo plano normativo que apuntamos en los enseres se encuentra en las ceremonias de relación social de todo círculo cultural, insistiendo en que la estructura que hallamos en el momento técnico de la vida antropológica se realiza de modo idéntico en su inseparable momento práctico. Cualquier privilegio otorgado a uno u otro momento desvirtúa su honda consubstancialidad.

*Referencias bibliográficas*

- ELIAS, N. (1987): *El proceso de la civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*. Madrid, Fondo de Cultura Económica.
- (1994): *Teoría del símbolo. Un ensayo de antropología cultural*. Barcelona, Península/Ideas.
- FUENTES, J. B. (1992): «Algunas observaciones sobre el carácter fenoménico-práctico del análisis funcional de la conducta», *Revista de historia de la psicología*, 13(2-3), pp. 17-26.
- (2000a): «Antropológico. El conocimiento como hecho antropológico», en J. Muñoz y J. Velarde (eds.), *Compendio de Epistemología*, pp. 47-53. Madrid, Trotta.
- (2000b): «Biológico. El conocimiento como hecho biológico», en J. Muñoz y J. Velarde (eds.), *Compendio de Epistemología*, pp. 88-94. Madrid, Trotta.
- (2003): «Intencionalidad, significado y representación en la encrucijada de las “ciencias” del conocimiento», *Estudios de Psicología*, 24(1), pp. 33-90.
- FUENTES J. B. y E. QUIROGA (1997): «Introducción al concepto de psiquismo específicamente antropológico como relaciones inter-individuales de sugestión», *Revista de Historia de la Psicología*, 18(1-2), pp. 111-117.
- (1999): «El significado del concepto de contingencia-generalizada para la psicología», *Acta Comportamentalia*, 7(2), pp. 183-203.
- (2001): «Reformulación de las relaciones entre los condicionamientos operante y respondiente: el sentido de la crítica de J Dewey al concepto de arco reflejo», *Revista de Historia de la Psicología*, 22(3-4), pp. 327-333.
- GARCÍA BACCA, J. D. (1984): *Invitación a filosofar según espíritu y letra de Antonio Machado*. Barcelona, Anthropos.
- MUÑOZ, F. (2004): *Filosofía y ciencias humanas: Elementos para una crítica de la antropología del conocimiento de Norbert Elias*. Tesis doctorado. En línea <<http://www.ucm.es/BUCM/tesis/fsl/ucm-t27269.pdf>>.
- (En prensa): «La Idea de Forma Cultural. Esbozo de una crítica de la Modernidad», *Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas*.